

DOCUMENTOS DE APOYO PARA TRAMITAR LA AYUDA
AL ALQUILER DE VIVIENDAS. PLAN 2013-2016
Anualidad 2016

Anexo al contrato de alquiler.

- Se facilita con carácter orientativo el modelo “*Anexo al contrato*” con el fin de ayudar a la elaboración de un anexo al contrato de arrendamiento para incluir los datos o modificaciones del contrato vigente que se requieren en la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas.

Anexo a la solicitud de ayudas.

- Se facilita el formulario “Anexo a la solicitud de ayudas” para los casos en los que no se ha suscrito el contrato de arrendamiento con anterioridad a la solicitud de ayudas de alquiler.
- La copia del contrato de arrendamiento, el certificado de empadronamiento en la vivienda y la nota simple de la vivienda, deberán aportarse en el plazo de 30 días hábiles desde la concesión de la subvención, que quedará condicionada a su aportación.

Tabla de ingresos mínimos y máximos que permiten el acceso a la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas de 21 de diciembre de 2015.

ANEXO AL CONTRATO

Mediante la presente se añaden al contrato de arrendamiento de fecha ____ de _____ de 201____ suscrito entre D. _____ con DNI _____, en nombre y representación de la mercantil _____ con CIF _____ como arrendador, y D. _____ con DNI _____ como arrendatario, las siguiente cláusulas:

Desglose de renta de vivienda y anejos

- Que la renta mensual actual de la vivienda es _____ euros, correspondiendo a:

Vivienda: _____

Garaje: _____

Trastero: _____

Gastos comunidad: _____

Otros gastos: _____

Número de cuenta del arrendador

- Que a partir del mes _____ de 201____, el pago de la renta mensual se realizará en la cuenta del arrendador nº ES ____ . ____ . ____ . ____ . ____ .

Cambio de renta mensual

- Que la renta mensual actual de la vivienda es _____ euros
- Que a partir del mes _____ de 201____, la renta mensual será de _____ euros, correspondiendo a:

Vivienda: _____

Garaje: _____

Trastero: _____

Gastos comunidad: _____

Otros gastos: _____

Datos registrales de la vivienda: _____
_____.

Referencia catastral de la vivienda: _____.

Nº de expediente de V.P.O.: _____.

Se prohíbe la cesión o subarriendo de la vivienda.

Ambas partes, en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente documento, en _____ a _____ de _____ de 20____.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDAS
AL ALQUILER DE VIVIENDAS. PLAN 2013-2016

Dº/Dª.....	DNI/NIE.....
Dº/Dª.....	DNI/NIE.....
Dº/Dª.....	DNI/NIE.....

como solicitante/s de ayudas al alquiler de viviendas,

DECLARA/N BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que no se aporta contrato de arrendamiento, certificado de empadronamiento ni nota simple registral de la vivienda, ya que en el momento de la solicitud de la ayuda no se ha suscrito contrato de arrendamiento.
- Que tengo conocimiento de que la copia del contrato de arrendamiento y el certificado de empadronamiento en la vivienda, deberán aportarse en el plazo de 30 días hábiles desde la concesión de la subvención, que quedará condicionada a su aportación. Sin que, en este caso, la fecha de suscripción del contrato pueda ser anterior a la solicitud de ayudas.
- También se aportará la nota simple registral de la vivienda.

Ena.....de.....de 201....
Firma/s

Fdo.:

Fdo..

Fdo.:

**A ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
ARQUITECTURA Y VIVIENDA**

TABLA DE INGRESOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS QUE PERMITEN EL ACCESO A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS DE 21/12/2015

IPREM 2014	7.455,14 €	Nº Veces Iprem					
Nº Miembros	Coeficiente	0,5	1	1,5	2	2,5	3
1-3	0,76	3.727,57	9.809,39	14.714,09	19.618,79	24.523,49	29.428,18
4 ó más y Fam. Numerosa	0,70	3.727,57	10.650,20	15.975,30	21.300,40	26.625,50	31.950,60

INGRESOS 2014: Se tendrán en cuenta los ingresos de todos los miembros de la Unidad de Convivencia

Renta 2014 (IRPF): Base imponible General (casilla 430) + Base Imponible de Ahorro (casilla 445)

En caso de que B.I. General + B.I. Ahorro no llegue al mínimo de 0,5 veces el IPREM, se tendrán en cuenta los ingresos brutos (casilla 10 + casilla 445).

Ingresos exentos de IRPF (pensiones no contributivas, gran invalidez, becas de prácticas u otros ingresos). A estos efectos, se tendrán en cuenta los ingresos brutos. Los solicitantes deberán presentar los documentos que acrediten la percepción de ingresos de 2014 exentos de tributar en IRPF.